Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

Código seguro de Verificación : GEN-349a-6c62-6980-6e3c-d5ae-fd38-8a7e-aa49 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS DE SCPSA. EXPEDIENTE 2020/SCON-ASU/000062"

Pamplona, 29 de diciembre de 2020

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Dirección-Gerencia de SCPSA por delegación del Consejo de Administración de SCPSA del 27 de octubre, aprobó la licitación del contrato "Servicio de limpieza en los Centros de SCPSA. Expediente 2020/SCON-ASU/000062", para los siguientes centros de SCPSA: CMRI Agustinos, EDAR Arazuri, ETAP Eguillor, ETAP Urtasun, ETAP Tiebas, Punto Limpio de Burlada, Punto Limpio del C.C. Eroski, CIEAM Molino de San Andrés, CIEA Batán de Villava y CIEA Depósitos de Mendillorri.

El valor estimado del contrato ascendió a 1.554.471,22 IVA excluido, siendo el importe de licitación anual del contrato de 471.051,88 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Cor Outsourcing S.L.
- Distrivisual S.L.
- Ramón Lázaro Martínez
- Rodila Plus S.L.
- Soldene S.A.

Siendo las 10:00 h del 29 de diciembre de 2020 se reúnen, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Los asistentes comprueban que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

En la declaración responsable presentada por Ramón Lázaro Martínez se indica diversa documentación como confidencial. En cualquier caso, debe ir motivada en los supuestos que la Ley Foral 2/2018 de contratos Públicos califica como tales. Por lo tanto, en el momento en que se solicitara acceso al expediente por cualquier otro licitador o se tuviera que remitir con ocasión de una reclamación o recurso, el órgano de contratación deberá determinar qué parte de la documentación de la oferta, reúne las características previstas por la legislación para ser calificada como confidencial.

CSV : GEN-349a-6c62-6980-6e3c-d5ae-fd38-8a7e-aa49
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : DAVID CAMPIÓN VENTURA | FECHA : 15/01/2021 12:59 | Aprueba
FIRMANTE(2) : JUAN RAMÓN ILARREGUI TEJADA | FECHA : 18/01/2021 10:00 | Aprueba
FIRMANTE(3) : NAIARA GARCIA MIR | FECHA : 18/01/2021 17:32 | Aprueba

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

ADMITIR a la licitación del contrato “Servicio de limpieza en los Centros de SCPSA. Expediente 2020/SCON-ASU/000062” a las empresas Distrivisual, S.L., Cor Outsourcing, S.L., Soldene S.A., Ramón Lázaro Martínez y Rodila Plus, S.L.

David Campión Ventura	Naiara García Mir	Juan Ramón Ilarregi Tejada
Presidente de SCPSA	Directora de Servicios Jurídicos	Director de Infraestructuras

Código seguro de Verificación : GEN-349a-6c62-6980-6e3c-d5ae-fd38-8a7e-aa49 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-349a-6c62-6980-6e3c-d5ae-fd38-8a7e-aa49
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : DAVID CAMPIÓN VENTURA | FECHA : 15/01/2021 12:59 | Aprueba
FIRMANTE(2) : JUAN RAMÓN ILARREGUI TEJADA | FECHA : 18/01/2021 10:00 | Aprueba
FIRMANTE(3) : NAIARA GARCIA MIR | FECHA : 18/01/2021 17:32 | Aprueba